

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

Nombre de la asignatura	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	Resultado de aprendizaje de la asignatura:	Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar la función notarial, los instrumentos públicos notariales, el procedimiento registral y los requisitos de los instrumentos públicos para su acceso al Registro, aplicando para ello, los actos jurídicos y contratos que requieren la intervención notarial para su formalización, autenticidad y su respectivo trámite registral a fin de garantizar la oponibilidad erga omnes, valorando la importancia social de la garantía y seguridad jurídica como pilares de un legítimo estado de derecho.	Competencias con las que la asignatura contribuye:	Nivel de logro de la competencia
				Investigación	3
				Solución de problemas	3
				Conocimiento del derecho y destreza legal	3

Unidad 1		Nombre de la unidad:	Resultado de aprendizaje de la unidad:	Actividades sincronas (Videoclases)			Actividades de aprendizaje autónomo Asíncronas (Estudiante – aula virtual)
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Actividades y recursos para la enseñanza (Docente)	Actividades y recursos para el aprendizaje (Estudiante)	Metodología		
				1	2T		Evolución histórica del notariado, sistemas notariales, sistema notarial peruano Introducción a la asignatura. Presentación del sílabo. Evaluación diagnóstica. EL DERECHO NOTARIAL: origen, evolución, definición, características y principios del notariado.

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

	4P	<p>SISTEMAS NOTARIALES: definición, clases, diferencia entre sistemas notariales y la unión internacional del notariado.</p> <p>LA FE PÚBLICA: La fe notarial en instrumentos públicos protocolares y extraprotocolares, fe pública versus fe pública notarial, el instrumento público notarial, los efectos legales de los instrumentos públicos y la forma la extender un instrumento público.</p>	<p>Esta semana se analizará la evolución histórica del notariado, la definición de derecho notarial y la función notarial; asimismo, se analizará y diferenciará los sistemas notariales.</p> <p>- I: Se adjunta una resolución del Tribunal Constitucional.</p> <p>- D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión.</p> <p>- C: Conclusiones de los temas desarrollados.</p>	<p>- FORO: Características del Sistema Notarial.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas</p>	
	2T	<p>EL NOTARIO: Definición, requisitos para acceder al cargo, concurso de acceso al notariado, creación de plazas notariales, y la convocatoria a concurso.</p>	<p>Esta semana se analizará el acceso al notariado, los derechos, deberes, prohibiciones y sanciones que pueda imponerse a un notario; asimismo, se desarrollará la organización del notariado como el Colegio de Notarios, la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Notarios y el Consejo Nacional del Notariado, sin dejar de lado a la Unión Internacional del Notariado Latino.</p> <p>- I: Presentación de las PPT'S del desarrollo de la clase.</p> <p>- D: Vídeos de las clases concernientes a esta semana.</p>	<p>- El estudiante deberá de desarrollar un CUESTIONARIO.</p>	<p>Clase magistral activa</p>	
2	4P	<p>EL NOTARIO: Deberes, obligaciones, prohibiciones y derechos, competencia territorial y localización distrital de la oficina notarial y cese ese del notario.</p> <p>ORGANIZACIÓN DEL NOTARIADO: Distrito notarial, colegio de notarios, junta de decanos de los colegios de notarios del Perú, consejo del notariado.</p> <p>RÉGIMEN DE VIGILANCIA DEL NOTARIADO: Definición, la medida cautelar.</p>	<p>Esta semana se analizará el acceso al notariado, los derechos, deberes, prohibiciones y sanciones que pueda imponerse a un notario; asimismo, se desarrollará la organización del notariado como el Colegio de Notarios, la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Notarios y el Consejo Nacional del Notariado, sin dejar de lado a la Unión Internacional del Notariado Latino.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior.</p> <p>- D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión.</p> <p>- C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- El estudiante deberá de desarrollar un CUESTIONARIO.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas</p>	<p>- El estudiante deberá de desarrollar la actividad denominada cuestionario conforme a las clases y diapositivas, dicha actividad será retroalimentada de manera inmediata.</p>

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

3	2T	<p>LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES: <i>Definición, características, clases.</i></p> <p>ESCRITURA PÚBLICA: Partes de la escritura pública, actos que no requiere de minuta</p> <p>REGISTRO DE TESTAMENTOS</p> <p>REGISTRO DE PROTESTOS</p> <p>ACTAS DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES</p> <p>CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA Y REGISTRO NOTARIAL DE GARANTÍAS Y OTRAS AFECTACIONES SOBRE BIENES MUEBLES.</p>	<p>Esta semana se abordará los instrumentos públicos protocolares y extraprotocolares conforme a nuestra legislación nacional describiendo cada uno de ellos. Por otro lado, se desarrollará los poderes y las clases conforme a nuestro ordenamiento jurídico peruano.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior.</p> <p>- D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión.</p> <p>- C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- Lectura de Manuel Villavicencio Cárdenas.</p> <p>- CUESTIONARIO, respecto de la lectura proporcionada.</p>	Clase magistral activa	<p>- En esta semana deberás desarrollar la actividad denominada cuestionario relacionado a lo desarrollado en esta semana y a la lectura que se encuentra en recursos, asimismo, la retroalimentación será de manera inmediata en el mismo cuestionario.</p>
	4T	<p>INSTRUMENTOS EXTRAPROCOLARES: Actas, certificaciones, cartas notariales, certificación de firmas, copias certificadas, reproducciones y apertura de libros.</p> <p>LOS PODERES: Definición, clases, poder por escritura pública, poder fuera de registro, poder por acta, transcripción de normas legales, modalidades de poder por cuantía y poderes otorgados en el extranjero</p>	<p>Esta semana se abordará los instrumentos públicos protocolares y extraprotocolares conforme a nuestra legislación nacional describiendo cada uno de ellos. Por otro lado, se desarrollará los poderes y las clases conforme a nuestro ordenamiento jurídico peruano.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior.</p> <p>- D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión.</p> <p>- C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- Lectura de Manuel Villavicencio Cárdenas.</p> <p>- CUESTIONARIO, respecto de la lectura proporcionada.</p>	Aprendizaje basado en problemas	

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

4	2T	PROTOCOLIZACIÓN: Definición, formas, protocolización en la legislación comparada y contenido del acta de protocolización.	Esta semana se desarrollará la protocolización y la nulidad de las escrituras públicas; asimismo analizaremos las obligaciones tributarias de colaboración y fiscalización encomendado al notario. - I: Reminiscencia de la clase anterior mediante la presentación de las PPT'S del desarrollo de la clase. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 8impuesto predial, alcabala y vehicular). - D: Vídeos de las clases concernientes a esta semana. - C: Conclusión de la clase desarrollada, y recomendaciones para la clase posterior.	- Foro respecto a las obligaciones tributarias. - Prueba de desarrollo.	Clase magistral activa	- Los estudiantes deberán de desarrollar una PRUEBA DE DESARROLLO, respecto de la lectura proporcionada en clases. - Los estudiantes desarrollarán un foro referido a los tributos que el notario esta en la obligación de verificar.
	4P	NULIDAD DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIALES: Definición, declaración de la nulidad, eficacia del documento y la aplicación en la declaración de nulidad. REGULARIZACIÓN DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS TRANSFERENCIAS DE ARCHIVOS CONSOLIDADO 1	Esta semana se desarrollará la protocolización y la nulidad de las escrituras públicas; asimismo analizaremos las obligaciones tributarias de colaboración y fiscalización encomendado al notario. - I: Reminiscencia de la clase anterior mediante la presentación de las PPT'S del desarrollo de la clase. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 8impuesto predial, alcabala y vehicular). - D: Vídeos de las clases concernientes a esta semana. - C: Conclusión de la clase desarrollada, y recomendaciones para la clase posterior.	- Foro respecto a las obligaciones tributarias. - Prueba de desarrollo.	Aprendizaje basado en problemas	

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

Unidad 2		Nombre de la unidad:	Procesos no contenciosos en instancia notarial	Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante estará en capacidad de aplicar información sustantiva y procesal del ordenamiento civil; identificando los diferentes procedimientos no contenciosos de competencia notarial, los mecanismos de actuación notarial para la solución en el saneamiento legal y resolviendo eficazmente los diferentes conflictos a través de los procedimientos no contenciosos de competencia notarial.		
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Actividades sincronas (Videoclases)			Actividades de aprendizaje autónomo Asíncronas (Estudiante – aula virtual)	
			Actividades y recursos para la enseñanza (Docente)	Actividades y recursos para el aprendizaje (Estudiante)	Metodología		
1	2T	LEY 26662, 273333, 27157. - ASUNTOS NO CONTENCIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL: Generalidades, importancia, procedimientos de 1°, 2° y 3° generación, disposiciones comunes y características.	Esta semana abordaremos los procedimientos no contenciosos de competencia notarial conforme a la ley 26662, 27333, 27157, 28325 y 29560, asimismo, su importancia social, características y aspectos comunes. Por otro lado, se desarrollará el procedimiento no contencioso de rectificación de partidas. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior	- Materiales que se utilizarán en esta semana, que consiste en una lectura del libro de Miguel Villavicencio Cárdenas (página 195 al 207) y las correspondientes normas que sustentan los asuntos no contenciosos de primera, segunda y tercera generación. - Práctica sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. - Conocimiento y aplicación de la Ley N°26662 y N°27333.	Clase magistral activa	- La actividad para esta semana consiste en un caso práctico sobre rectificación de partida donde deberás verificar la legitimidad, la procedibilidad y de ser el caso se elaborará la solicitud de rectificación dirigido al notario. - Se deberá de desarrollar la practica considerando las clases desarrolladas y la Ley de asuntos no contenciosos con todas sus modificaciones, no olvidar que también debes tener en cuenta las disposiciones del Código Civil y Procesal Civil.	
	4P	- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS: Definición, función, procedimiento y casos prácticos.	Esta semana abordaremos los procedimientos no contenciosos de competencia notarial conforme a la ley 26662, 27333, 27157, 28325 y 29560, asimismo, su importancia social, características y aspectos comunes. Por otro lado, se desarrollará el procedimiento no contencioso de rectificación de partidas. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior	- Materiales que se utilizarán en esta semana, que consiste en una lectura del libro de Miguel Villavicencio Cárdenas (página 195 al 207) y las correspondientes normas que sustentan los asuntos no contenciosos de primera, segunda y tercera generación. - Práctica sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. - Conocimiento y aplicación de la Ley N°26662 y N°27333.	Aprendizaje basado en problemas		

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

2	2T	ADOPCIÓN DE PERSONAS CAPACES: Definición, clases, requisitos, procedimiento, entidades comprometidas al procedimiento y casuística teórica. PATRIMONIO FAMILIAR: Definición, naturaleza jurídica, requisitos, procedimiento, excepciones, efectos, extinción del patrimonio familiar y casuística teórica.	<p>Esta semana se desarrollará los procedimientos de competencia notarial como la adopción de personas capaces, patrimonio familiar e inventario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - DEBATE, referido a la resolución del Tribunal Registral. - Se adjuntan los materiales que se utilizarán en esta semana, que consiste en una lectura del libro de Miguel Villavicencio Cárdenas (página 211 al 243). - Resolución del Tribunal Registral N°2055-2017-SUNARP-TR-L 	Clase magistral activa	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de análisis relacionado a una resolución del Tribunal Registral donde se resuelve un recurso de apelación respecto al patrimonio familiar, para ello deberás utilizar tu código civil y considerar lo desarrollado en las clases.
	4P	INVENTARIO: Definición, naturaleza jurídica, requisitos, procedimiento y efectos. CASO PRÁCTICO DE PATRIMONIO FAMILIAR.	<p>Esta semana se desarrollará los procedimientos de competencia notarial como la adopción de personas capaces, patrimonio familiar e inventario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - DEBATE, referido a la resolución del Tribunal Registral. - Se adjuntan los materiales que se utilizarán en esta semana, que consiste en una lectura del libro de Miguel Villavicencio Cárdenas (página 211 al 243). - Resolución del Tribunal Registral N°2055-2017-SUNARP-TR-L 	Aprendizaje basado en problemas	

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

3	2T	<p>COMPROBACIÓN DE TESTAMENTOS CERRADOS: Legitimación, contenido De la Solicitud, requisitos, medios probatorios y procedimiento.</p> <p>SUCESIÓN INTESTADA: Definición, procedencia, solicitud, requisitos, procedimiento, protocolización e inscripción.</p> <p>DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO: Definición, procedencia, solicitud y requisitos, publicación, inclusión de otros herederos, procedencia, solicitud y requisitos, cese de la unión de hecho</p> <p>CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL Y A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Definición, procedencia, solicitud, requisitos y procedimiento.</p> <p>PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE VEHÍCULOS: Definición, procedencia, solicitud, requisitos y procedimiento.</p>	<p>Se desarrollará los procedimientos de competencia notarial denominados comprobación de testamentos cerrados, sucesión intestada, declaración de unión de hecho, convocatoria a junta obligatoria anual y a junta general de accionistas y para terminar la prescripción adquisitiva de dominio de vehículos.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior.</p> <p>- D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión.</p> <p>- C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- RÚBRICA DE EVALUACIÓN.</p> <p>- Se adjuntan los materiales que se utilizarán en esta semana, que consiste en una lectura del libro de Miguel Villavicencio Cárdenas (página 245 al 245).</p>	Clase magistral activa	<p>- RÚBRICA DE EVALUACIÓN, donde los estudiantes deben tener conocimiento sobre los procedimientos no contenciosos que se desarrolla en sede notarial y las distintas normas de nuestro ordenamiento jurídico vinculadas al mismo.</p>
---	----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

4P	<p>PROCEDIMIENTOS CON LA LEY N°27157 Y 27333. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE EN SEDE NOTARIAL: Definición, tipos, la prescripción adquisitiva notarial, determinación de la naturaleza urbana de un predios, presupuestos, requisitos, procedimiento, notario competente, requisitos, criterio, publicaciones, notificaciones, acta de presencia, declaración de colindantes – testigos, oposición, declaración de prescripción, la anotación preventiva, pase al área de catastro, aspectos a considerar por el área de catastro, devolución del informe de catastro, levantamiento de anotación preventiva de prescripción adquisitiva de dominio y la inscripción definitiva de prescripción.</p> <p>CONSOLIDADO 1</p>	<p>Se desarrollará los procedimientos de competencia notarial denominados comprobación de testamentos cerrados, sucesión intestada, declaración de unión de hecho, convocatoria a junta obligatoria anual y a junta general de accionistas y para terminar la prescripción adquisitiva de dominio de vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - RUBRICA DE EVALUACIÓN - Se adjuntan los materiales que se utilizarán en esta semana, que consiste en una lectura del libro de Miguel Villavicencio Cárdenas (página 245 al 345). - CASOS PRÁCTICOS 	<p>Aprendizaje basado en problemas</p>
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

4	2T	<p>SANEAMIENTO DEL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL TERRENO: Definición, clases, mutuo acuerdo, procedimiento notarial, procedimiento judicial.</p> <p>SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR: Definición, procedimiento en las municipalidades y notarías, competencia, condiciones, documentación y anexos.</p> <p>CASO PRÁCTICO</p>	<p>Se llevará a cabo la evaluación parcial la cual consiste en una prueba de desarrollo que posteriormente será resuelto en el aula; por otro lado, se tocará el último procedimiento no contencioso denominado saneamiento del área, linderos y medidas perimétricas del terreno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. 	<p>- Se adjuntan los materiales que se utilizarán en esta semana, que consiste en una lectura del libro de Miguel Villavicencio Cárdenas (página 345 al 371).</p>	Aprendizaje basado en problemas	- EXAMEN PARCIAL, los estudiantes deberán de desarrollar una prueba de desarrollo.
	4P	<p>EVALUACIÓN PARCIAL: Prueba de desarrollo</p>	<p>Se llevará a cabo la evaluación parcial la cual consiste en una prueba de desarrollo que posteriormente será resuelto en el aula; por otro lado, se tocará el último procedimiento no contencioso denominado saneamiento del área, linderos y medidas perimétricas del terreno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - I: Pautas para que los estudiantes realicen una evaluación satisfactoria. - D: El docente se encuentra presto a cualquier inquietud respecto a la evaluación parcial. - C: Se concluye con la evaluación parcial. 	<p>- EXAMEN PARCIAL. - RÚBRICA.</p>	Aprendizaje basado en problemas	

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

Unidad 3		Nombre de la unidad:	Resultado de aprendizaje de la unidad:			
		Evolución histórica del derecho registral.		Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de diferenciar los sistemas registrales dentro del derecho comparado y su vinculación con el Derecho Registral Peruano, identificando su evolución a través del desarrollo histórico de la sociedad y los principios registrales en el derecho comparado y su regulación en nuestra legislación peruana a partir del Código Civil, distinguiendo su importancia jurídica.		
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Actividades sincronas (Videoclases)			Actividades de aprendizaje autónomo Asíncronas (Estudiante – aula virtual)
			Actividades y recursos para la enseñanza (Docente)	Actividades y recursos para el aprendizaje (Estudiante)	Metodología	
1	2T	DERECHO REGISTRAL: Evolución Histórica, definición, características. SISTEMAS REGISTRALES: Definición, clasificación por los efectos de la inscripción, sistemas declarativos, constitutivos, convalidantes y no convalidantes.	Esta semana se desarrollará el Derecho Registral su evolución histórica, definiciones, características y los distintos sistemas registrales que existe conforme a la doctrina. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- VIDEOS ACADÉMICOS. - Conocimiento del Sistema de Publicidad Registral.	Clase magistral activa	- La inscripción en el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) de la Sunarp.
	4P	SISTEMAS REGISTRALES POR LA FORMA DE ORGANIZACIÓN DEL REGISTROS: Definición, clasificación, sistemas de folio real, personal y mixto. SISTEMAS REGISTRAL POR LA FORMA DE EXTENDER LOS ASIENTOS REGISTRALES: Definición, clases, sistemas de inscripción, transcripción, encasillado, con archivo de título, sin archivo de título, de publicidad completa, publicidad incompleta, con fe pública, sin fe pública, con legitimación, sin legitimación, de registro de derechos, de registro de documentos. SISTEMA REGISTRAL POR LA FORMA DE TRASLACIÓN DOMINIAL: Definición, clases, por sistema causal y sistema abstracto. - SISTEMA REGISTRAL POR SU ORIGEN: Definición, clases, por sistema registral alemán, francés, australiano, español y peruano.	Esta semana se desarrollará el Derecho Registral su evolución histórica, definiciones, características y los distintos sistemas registrales que existe conforme a la doctrina. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- VIDEOS ACADÉMICOS. - Conocimiento del Sistema de Publicidad Registral.	Aprendizaje basado en problemas	

Las actividades de aprendizaje autónomo en el aula virtual son las realizadas por el estudiante. Cada semana, el docente tiene el rol de monitorear, supervisar, evaluar y retroalimentar estas actividades, además de atender los foros y las comunicaciones generadas en el aula virtual.

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

2	2T	<p>PRINCIPIOS REGISTRALES QUE SE REFIEREN A LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Definición, características y clasificación.</p> <p>PRINCIPIO DE ROGACIÓN O INSTANCIA: Definición, características e importancia.</p> <p>PRINCIPIO DE TRACTO SUCESIVO: Definición, características e importancia.</p> <p>PRINCIPIO DE LEGALIDAD: Definición, características e importancia.</p> <p>PRINCIPIO DE TITULACIÓN AUTÉNTICA: Definición, características e importancia.</p> <p>PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD O DETERMINACIÓN: Definición, características e importancia.</p>	<p>Se desarrollará el tema de los principios registrales, definición, características, clases de principios registrales, principio de rogación, tracto sucesivo, legalidad, titulación auténtica, especialidad, prioridad preferente e impenetrabilidad.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior.</p> <p>- D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión.</p> <p>- C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- Resoluciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos que aprueba y modifican el Texto Único del Reglamento General de los Registros Públicos en adelante T.U.O del R.G.R.P.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 126-2012-SN.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 154-2013-SN.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 196-2015-SN.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 255-2012-SN.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 226-2014-SN.</p>	Clase magistral activa	<p>- Definir dos instituciones jurídicas para nuestro glosario de términos; asimismo, te deberás inscribir al Sistema de Intermediación Digital para que conozcas los procedimientos que pueden realizarse a través de este medio</p>
	4P	<p>PRINCIPIO DE PRIORIDAD PREFERENTE: Definición, características e importancia.</p> <p>PRINCIPIO DE IMPENETRABILIDAD: Definición, características e importancia.</p> <p>CASO PRÁCTICO</p>	<p>Se desarrollará el tema de los principios registrales, definición, características, clases de principios registrales, principio de rogación, tracto sucesivo, legalidad, titulación auténtica, especialidad, prioridad preferente e impenetrabilidad.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior.</p> <p>- D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión.</p> <p>- C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- Resoluciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos que aprueba y modifican el Texto Único del Reglamento General de los Registros Públicos en adelante T.U.O del R.G.R.P.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 126-2012-SN.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 154-2013-SN.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 196-2015-SN.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 255-2012-SN.</p> <p>RESOLUCIÓN N° 226-2014-SN.</p>	Aprendizaje basado en problemas	

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

3	2T	<p>PRINCIPIOS REGISTRALES QUE SE REFIEREN A LOS EFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN: Definición, características y clasificación.</p> <p>PRINCIPIO DE LEGITIMACIÓN REGISTRAL: Definición, características e importancia.</p> <p>PRINCIPIO DE FE PÚBLICA REGISTRAL: Definición, características e importancia.</p> <p>PRINCIPIO DE PRIORIDAD EXCLUYENTE Definición, características e importancia.</p>	<p>Esta semana se desarrollarán los principios registrales que se refieren a los efectos de inscripción, principio de legitimación, fe pública, prioridad excluyente y publicidad registral.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- Conocimiento de las resoluciones: RESOLUCIÓN N° 126-2012-SN. RESOLUCIÓN N° 154-2013-SN. RESOLUCIÓN N° 196-2015-SN. RESOLUCIÓN N° 255-2012-SN. RESOLUCIÓN N° 226-2014-SN.</p>	Clase magistral activa	- Conocimiento de ALERTA REGISTRAL.
	4P	<p>PRINCIPIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Definición, características e importancia</p> <p>CASO PRÁCTICO</p>	<p>Esta semana se desarrollarán los principios registrales que se refieren a los efectos de inscripción, principio de legitimación, fe pública, prioridad excluyente y publicidad registral.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- Conocimiento de las resoluciones: RESOLUCIÓN N° 126-2012-SN. RESOLUCIÓN N° 154-2013-SN. RESOLUCIÓN N° 196-2015-SN. RESOLUCIÓN N° 255-2012-SN. RESOLUCIÓN N° 226-2014-SN.</p>	Aprendizaje basado en problemas	
4	2T	<p>SISTEMA REGISTRAL PERUANO: Antecedentes, definición, objeto, publicidad formal, publicidad material, finalidad, seguridad jurídica estática y dinámica, relación con otras ramas del derecho.</p>	<p>Se desarrollará el sistema registral peruano, antecedentes, definición, objeto, publicidad material, finalidad, seguridad jurídica estática y dinámica, relación con otras ramas; asimismo, se desarrollará el SINARP (sistema nacional de los registros públicos) y sus registros que la conforman.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	Resoluciones del Tribunal Registral Prueba de desarrollo.	Clase magistral activa	- Prueba de desarrollo, para ello deberán de descargar la resolución del Tribunal Registral y responderán las preguntas planteadas.

Las actividades de aprendizaje autónomo en el aula virtual son las realizadas por el estudiante. Cada semana, el docente tiene el rol de monitorear, supervisar, evaluar y retroalimentar estas actividades, además de atender los foros y las comunicaciones generadas en el aula virtual.

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

	4P	<p>EL SISTEMA NACIONAL Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS: definición, conformación, registro de personas naturales, registro de personas jurídicas, registro de propiedad inmueble y registro de bienes muebles.</p> <p>CASO PRÁCTICO</p> <p>CONSOLIDADO 2</p>	<p>Se desarrollará el sistema registral peruano, antecedentes, definición, objeto, publicidad material, finalidad, seguridad jurídica estática y dinámica, relación con otras ramas; asimismo, se desarrollará el SINARP (sistema nacional de los registros públicos) y sus registros que la conforman.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>Resoluciones del Tribunal Registral Prueba de desarrollo.</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas</p>
--	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

Unidad 4		Nombre de la unidad:	Resultado de aprendizaje de la unidad:			
		Sistema nacional de los registros públicos en el Perú.		Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar los diferentes registros que integran el S.N.R.P. los actos y/o derechos inscribibles, diferenciándolo de los otros registros que existen, diferenciando el procedimiento registral de inscripción del procedimiento administrativo propio del Sistema Registral Peruano, identificando la función calificadora del Registrador Público.		
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Actividades sincronas (Videoclases)			Actividades de aprendizaje autónomo Asíncronas (Estudiante – aula virtual)
			Actividades y recursos para la enseñanza (Docente)	Actividades y recursos para el aprendizaje (Estudiante)	Metodología	
1	2T	<p>SUPERINTENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS: Definición, objeto, estructura orgánica, alta dirección, órgano consultivo, órgano de control institucional, órganos de defensa jurídica institucional.</p> <p>- INSTANCIAS DE CARÁCTER REGISTRAL: Definición, características, clases, primera instancia, segunda instancia, normas legales aplicables.</p>	<p>Se abordará a la Sunarp (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos), definición, objeto, estructura orgánica, alta dirección, órgano consultivo, órgano de control institucional, órganos de defensa jurídica; asimismo, conoceremos cuales son las instancias registrales; finalmente, conoceremos las instituciones registrales más importantes en el trámite registral.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- Material de apoyo: https://www.sunarp.gob.pe/organigrama.asp - Vídeos correspondientes de esta semana.</p>	<p>Clase magistral activa</p>	<p>- El estudiante deberá reconocer las instancias registrales, por lo que se le PLANTEARÁ UN CASO mediante una PRUEBA DE DESARROLLO.</p>

Las actividades de aprendizaje autónomo en el aula virtual son las realizadas por el estudiante. Cada semana, el docente tiene el rol de monitorear, supervisar, evaluar y retroalimentar estas actividades, además de atender los foros y las comunicaciones generadas en el aula virtual.

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

	4P	<p>INSTITUCIONES REGISTRALES: Asiento de presentación, prórroga, suspensión, diario, inhibición, plazos, título desistimiento y partida registral.</p> <p>- CASO PRÁCTICO.</p>	<p>Se abordará a la Sunarp (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos), definición, objeto, estructura orgánica, alta dirección, órgano consultivo, órgano de control institucional, órganos de defensa jurídica; asimismo, conoceremos cuales son las instancias registrales; finalmente, conoceremos las instituciones registrales más importantes en el trámite registral.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- Material de apoyo: https://www.sunarp.gob.pe/organigrama.asp - Vídeos correspondientes de esta semana.</p>	Aprendizaje basado en problemas	
2	2T	<p>- EL REGISTRADOR Y SU FUNCIÓN CALIFICADORA: Definición, características, calificación conexas, precedentes de observancia obligatoria, verificación de capacidad a cargo del registrador público, verificación de la presentación, de información obrante en el registro, rectificación de oficio, observación del título, liquidación definitiva, tacha sustantiva, tacha por caducidad de vigencia del asiento de presentación, abstención en la calificación, abstención voluntaria y la tacha por falsedad documentaria.</p>	<p>Se desarrollara respecto al Registrador y su función calificadora, para lo cual es muy importante la definición, características, calificación conexas, precedentes de observancia obligatoria, verificación de capacidad a cargo del registrador público, verificación de la presentación, de información obrante en el registro, rectificación de oficio, observación del título, liquidación, tacha sustantiva, tacha por caducidad de vigencia del asiento de presentación, abstención y tacha por falsedad documentaria..</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	<p>- Análisis de una Partida Registral. - T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos.</p>	Clase magistral activa	<p>- Análisis de una partida registral. - Identificar la función del Registrador público de la partida registral proporcionada.</p>

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

	4P	<p>CIERRE DE PARTIDA REGISTRAL POR DUPLICIDAD: Definición, características, duplicidad de partidas, clases de duplicidad, duplicidad de partidas idénticas, de partidas con inscripciones compatibles, de partidas con inscripciones incompatibles, cierre de partida, oposición, duplicidad generada por aparición de partidas perdidas, superposición parcial y eventual desmembración y duplicidad por independización. CASO PRÁCTICO.</p>	<p>Se desarrollará el procedimiento de cierre de partida por duplicidad, definición, características, duplicidad de partidas, clases de duplicidad, duplicidad de partidas idénticas, de partidas con inscripciones compatibles, de partidas con inscripciones incompatibles, cierre de partida, oposición, duplicidad generada por aparición de partidas perdidas, superposición parcial y eventual desmembración y duplicidad por independización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de una Partida Registral. - T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos. 	<p>Aprendizaje basado en problemas</p>	
3	2T	<p>PROCEDIMIENTO REGISTRAL: Definición, características y clases de procedimiento en primera instancia y procedimiento en segunda instancia.</p>	<p>Se desarrollará el PROCEDIMIENTO REGISTRAL, para ello se deberá de conocer la definición, características y clases de procedimiento en primera instancia y procedimiento en segunda instancia.</p> <p>Asimismo, se abordará el tema de la INEXACTITUD REGISTRAL Y SU RECTIFICACIÓN, es importante conocer también el aspecto general como definición, procedencia, solicitud, error material, error de concepto y rectificación amparada en documentos fehacientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos. - Lectura: ¿QUÉ ABARCA EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL Y QUÉ MECANISMOS DE PROTECCIÓN NOS OFRECE? - Mg. Rubén Guevara Bringas 	<p>Clase magistral activa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante deberá realizar un análisis exhaustivo de la lectura ¿Qué abaraca el procedimiento registral y que mecanismos de protección nos ofrece? Mg. Rubén Guevara Bringas.

HOJA CALENDARIO DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE MODALIDAD PRESENCIAL / PERÍODO 2020

	4P	<p>INEXACTITUD REGISTRAL Y SU RECTIFICACIÓN: Definición, procedencia, solicitud, error material, error de concepto y rectificación amparada en documentos fehacientes.</p> <p>CONSOLIDADO 2</p>	<p>Se desarrollará el PROCEDIMIENTO REGISTRAL, para ello se deberá de conocer la definición, características y clases de procedimiento en primera instancia y procedimiento en segunda instancia.</p> <p>Asimismo, se abordará el tema de la INEXACTITUD REGISTRAL Y SU RECTIFICACIÓN, es importante conocer también el aspecto general como definición, procedencia, solicitud, error material, error de concepto y rectificación amparada en documentos fehacientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. 	<p>- T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos.</p> <p>- Lectura: ¿QUÉ ABARCA EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL Y QUÉ MECANISMOS DE PROTECCIÓN NOS OFRECE? - Mg. Rubén Guevara Bringas</p> <p>-</p>	Aprendizaje basado en problemas	
4	2T	<p>EVALUACIÓN FINAL: Rúbrica de evaluación</p>	<p>Se evaluará al estudiante respecto de todas las unidades teniendo en cuenta la unidad I, II, III y IV.</p> <ul style="list-style-type: none"> - I: Pautas para que los estudiantes realicen una evaluación satisfactoria. - D: El docente se encuentra presto a cualquier inquietud respecto a la evaluación parcial. - C: Se concluye con la evaluación parcial. 	- EXAMEN FINAL	Aprendizaje basado en problemas	- RUBRICA.
	4P	<p>Corrección de la Evaluación Final.</p>	<p>Calificación de las evaluaciones correspondientes.</p>	CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL.	Aprendizaje basado en problemas	